



Acta N°018/21

Folio 056

CONCEJO MUNICIPAL DE J. SUÁREZ

J. Suárez, 30 de junio de 2021.-

Tipo de sesión: ORDINARIA

Hora de inicio: 19:00

Hora de finalización: 21:30

Participantes

Alcalde:	Concejales Suplentes:
Carlos Nalerio (FA)	Rosario Lugo (FA)
Concejales Titulares:	
Daniela Ruzzo (FA)	
Juan Pedro Laguna (FA)	
José Zarza (PN)	
Ricardo Torres (PN)	
Nombre de quien preside:	Carlos Nalerio (FA)

Orden del día:

- 1) Lectura del acta 17 .
- 2) Informes del Alcalde.
- 3) Visita del Director y Sub Director de Tránsito de la IC Sres: Marcelo Metediera y Alejandro Alberro
- 4) Rendición de gastos FP Junio/21, rendición de gastos FP Covid Junio/21
- 5) Rendición de gastos sobre FIGM 20/05 al 19/06
- 6) Habilitación del FP y FP Covid Julio/21
- 7) Emitir resolución para compra de carteles de nomenclatura ya autorizada.
- 8) Gastos quincenales sobre FIGM período 01 al 14/07/21
- 9) Castración de animales dentro de la línea de acción Aportes a la Comunidad, Bienestar Animal.
- 10) Perifoneo móvil para la campaña de erradicación de basurales.
- 11) Informe de Zarza sobre Olla .
- 12) Nota del Concejal Torres con asuntos a tratar.

Desarrollo:

Se da lectura al orden del día y se consulta a los Concejales si desean incluir temas en el mismo. Aquellos temas que se agreguen serán tratados dentro del tiempo estipulado hasta la finalización de la sesión o si así se dispone podrá utilizarse la media hora de prórroga. De lo contrario estos temas integrarán los primeros puntos del orden del día de la siguiente sesión.

*El Concejal José Zarza solicita agregar los siguientes temas: Informe sobre Olla , se agrega TEMA 11 del Orden del Día.

*El Concejal Torres presenta nota con temas a tratar, se agrega TEMA 12 del Orden del Día.

1)Se dio lectura al acta:N° 16 correspondiente a la anterior sesión ordinaria, la misma fue aprobada y firmada.

2)Informes:

El Alcalde informó que como esta previsto (informes del Acta N°017/21) el día jueves 17 ,



estuvo el Móvil de Salud, sobre la Calle Pérez Castellanos al costado del Municipio, en él se vacunó contra la gripe a un total de 110 vecinos.

También el jueves 17 pasado se entregó el alimento para perros y el arroz de medio grano, adquirido a instancias del Concejo (Resolución N° 060/21) en el refugio de la Sra. Alicia Torres. Se realizó esta colaboración en el marco de la Línea de Acción Aportes a la Comunidad, sub tema Bienestar Animal.

El día 18 se realizó la inauguración de la obra de pavimentación de Camino del Este, con la presencia del Sr. Intendente Yamandú Orsi, otras autoridades departamentales y municipales.

El día 25/06 se recibieron alimentos secos para las ollas de parte de la Dirección General de Desarrollo Humano y ya se realizó una nueva entrega a las mismas.

El Alcalde presenta a los Concejales el cronograma de los Comités de Gestión de la Microregión 8, además del Alcalde podrá participar un Concejel. Se trató el tema y se resolvió que en el Comité de Vértice Social, el día 12/07 participará la Concejel suplente Rosario Lugo, en el de Vértice Territorial, el día 16/07, participará la concejal Daniela Ruzzo, en el de Vértice Institucional que es para el día 07/07, le interesa participar al Concejel Zarza y es avalado por el Concejo y también se realizará el de Vértice Productivo el día 22/07.

J. Suárez será anfitrión de todos los Comités, los días indicados a la hora 9.

Desde el Plenario de los Municipios se recibió información vinculada al aporte que deben hacer los Municipios para contribuir con el funcionamiento del Plenario. El Alcalde entrega a los Concejales copia de la información para que la estudien ya que en la próxima sesión se deberá tratar el tema y una vez aprobado el asunto se deberá emitir Resolución del Concejo Municipal, antes del 30 de julio de 2021.

El Alcalde informa que sobre los arroyos y cañadas del Km 2,500 de Camino del Andaluz, la DGO se encuentra realizando tareas de dragado y limpieza de malezas con la máquina sobre banda y lo mismo a la altura del Km. 4,500, zona de Villa Mauricia. También se están realizando trabajos sobre Camino Buero, ya que productores de la zona venían realizando reclamos sobre el estado del mismo y la dificultad de transitabilidad de los camiones y otros vehículos.

El día 1° de julio comenzarán los trabajos de la Cooperativa CEMPAN en el marco del Compromiso de Gestión ya que se firmaron los nuevos contratos para las microregiones de todo el departamento.

3) Recibimos la visita del Director General y Director de la Dirección General de Tránsito y Transporte de la Intendencia de Canelones Sres. Marcelo Metediera y Alejandro Alberro respectivamente. El Alcalde da la bienvenida a los visitantes y comienza explicando el principal tema a plantear que es la circulación del tránsito pesado. Con la circulación de los vehículos de gran porte se está deteriorando la caminería que tanto costo y trabajo cuesta mantenerla y las calles recientemente pavimentadas como Pérez Castellanos y Camino del Este sufrirán un rápido deterioro si no se hace un reordenamiento para la circulación de este tipo de vehículos. Suárez se ve perjudicado por la circulación de los camiones de las canteras ubicadas en Camino Tomás Berreta y en Alto del Indio, que toman atajos por calles como Zorrilla acá en la planta urbana y Cno. Modelli en el 4.500 del Andaluz.

-El Director Metediera plantea al Concejo comenzar a trabajar con el plano de Suárez sobre la mesa, analizando la situación, marcando una propuesta de las vías a transitar, analizarlas con la Dirección General y cuando sean aprobadas, realizar las comunicaciones pertinentes a los responsables de las canteras y proceder al contralor necesario del cumplimiento de lo establecido. El Director también informa que en el mes de julio comenzarán los Comités de Gestión y que sería importante trasladar el tema al Comité de Vértice Territorial para planificar un trabajo en conjunto con otras Direcciones Generales, como la DGO. Primero trabajar los

Concejos desde el conocimiento del territorio y luego realizar el intercambio de ideas, coordinando con las diferentes direcciones involucradas. Hay que planificar recorridos por calles cuyas carpetas asfálticas soporten estas condiciones de circulación. Y también habría que hacer un trabajo con los responsables de las canteras, para saber con que habilitaciones cuentan y que recorridos tienen establecidos. Insiste en que es importante trabajar el tema en el vértice. Él considera que la Ruta 74 es el cruce natural para el tránsito pesado, habrá que trabajar en consolidar esta ruta con una carpeta reforzada y de acuerdo a las necesidades del territorio establecer los cruces peatonales. Pide que cuando se mire el plano de J. Suárez, se levante la lupa y se miren los accesos al territorio por Camino del Andalúz, por Ruta 8 y por la Ruta 74. Hay que hacer el ejercicio de la planificación.

-El Alcalde está de acuerdo en coordinar la estrategia en el vértice, pero sostiene que se deberá encontrar una solución rápida para controlar un poco la afluencia de tránsito pesado mientras se elabora un plan más profundo y definitivo, porque el desgaste que se genera en las vías de tránsito es significativo y es una pena que obras tan costosas como las colectoras se estén estropeando a pasos agigantados.

-La Concejala Daniela Ruzzo manifiesta que es un deber del período anterior realizar un plan de movilidad, que sería bueno mientras tanto que la Dirección General envíe inspectores, ya que cartelería vertical de 16,5 toneladas máximo están, pero no es respetada por los camioneros. Nota que falta conexión entre la DGO y la DGTT, ya que la colectoras Suárez-Pando costó 65 millones de pesos y por ella se encuentra una salida de los camiones de una cantera.

-El Concejal Zarza expone el tema de las picadas. Todos los sábados a las 22 horas hacen carreras de motos en Bvar. Artigas y ha visto que se hacen apuestas con dinero. Los jóvenes van acostados en las motos o en una rueda resultando muy peligroso. Cuando los vecinos realizan las denuncias, rápidamente se dispersan y van a otros lugares a continuar con las carreras, como por ejemplo en la entrada a Toledo en Casarino. Pregunta si hay posibilidades de rastrear esta situación-

-La Concejala Daniela Ruzzo recuerda que por expediente electrónico se solicitó que se coloquen las lomadas en Bvar. Artigas y consulta a los directores que definición tiene esa solicitud. El director responde que se encuentra aprobada, que se instalarán en breve exclusivamente para cortar las picadas.

-El Director Alberro informa que desde la Dirección se está trabajando en forma permanente en el tema de las picadas, que ante cada denuncia se debe concurrir con la policía y se disuelven las mismas incautando cada fin de semana entre 70 y 80 motos en todo el departamento y se aplican las multas correspondientes. De esa cantidad de motos solo son reclamadas un 10 por ciento el resto de las motos se mantiene un lapso en el depósito de Las Piedras y se reciclan algunos materiales que son utilizados en la cartelería de tránsito el resto posteriormente se compacta y se funde. En materia del tránsito pesado concuerda con el Director Metediera en la importancia de tratar el tema en el Comité de Gestión, ya que comparecen todas las Direcciones y se debe enmarcar en el plan de movilidad no sólo el tema de acceso mirando el firme, la carpeta asfáltica y el radio de giro en las calles a transitar, sino el cuidado del medio ambiente y el tema de la convivencia. Una vez realizado el mismo hay que darle difusión y realizar la fiscalización correspondiente.

-La Concejala Rosario Lugo dice que Camino Rivera constituye una conexión importante con Ruta 8 a la altura del Km 20 y allí también se ha incrementado el tránsito pesado, con camiones de tosca o camiones con zorra cargados de madera, también la circulación hacia y desde los hornos de ladrillos. El Camino Rivera es angosto y es complicada la curva casi recta hacia Melchor de Viana.

-El Director Metediera dice que el problema de las picadas existe a nivel nacional y que por eso el Congreso de Intendentes modificó una ley para poder destruir las motos sin pasar por subasta pública, considerando que era un problema que volvieran a la circulación. También a



[Handwritten signatures and initials]

partir del Congreso de Intendentes se logró mejorar el apoyo policial. En un extremo de esta situación, en los procedimientos se han encontrado con personas requeridas y con personas armadas. En operativos complejos los directores están presentes. Pero advierte que siempre el primer paso en las picadas es llamar al 911 y desde ahí se despliegan el resto de las acciones.

- El Alcalde plantea otro de los temas a tratar y es el peso que puede tener la fotografía de un vehículo en infracción, para la aplicación de las medidas que correspondan. Por ejemplo la de un vehículo estacionado en la vereda. En ese caso como se haría el reporte del registro fotográfico ante la DGTT.

- El Director dice que una herramienta que se puede utilizar, que se han hecho cientos de multas de oficio con este tipo material. Aconseja no abusar de esta herramienta, que dentro de lo posible se advierta al vecino y se recurra al inspector de tránsito para que realice el acta de infracción correspondiente.

Para finalizar el Director dice que se hace cargo de los temas que quedaron pendientes del período anterior y que es importante trabajar en el plan de movilidad.

- El Alcalde recuerda también solucionar el tema del mantenimiento y control de los semáforos. Le da las gracias a los Directores por haber concurrido a la sesión y estos se retiran.

4) Se presentó la Rendición de gastos del Fondo Permanente y del Fondo Permanente Covid según el siguiente detalle: **a)** Gastos sobre Fondo Permanente realizados en el período comprendido entre el 1 y el 30 de junio del corriente, ascendieron al monto total de \$U 19.093, rendidos por FE N° 00387-2021-217.

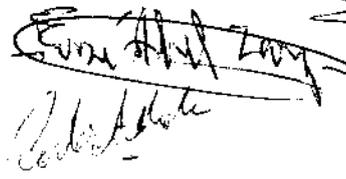
b) Gastos sobre Fondo Permanente COVID realizados en el período comprendido entre el 1 y el 30 de junio del corriente, ascendieron al monto total de \$U 67.053,80 rendidos por FE N° 00386-2021-217. Se entregaron copias a los concejales presentes y luego de tratar el tema se resolvió su aprobación por 5 votos en 5. Se emiten resoluciones.

5) Se presentó la Rendición de gastos del FIGM del período 20 de mayo al 19 de junio del corriente. Teniendo en cuenta que los pagos efectuados corresponden a gastos realizados en virtud de la autorización inserta en la Resolución N° 031/21 de este Concejo, se aprueba la rendición correspondiente por el monto total de \$U 500.559,52 (Pesos Uruguayos quinientos mil quinientos cincuenta y nueve con cincuenta y dos centésimos), por 5 votos en 5, emitiéndose resolución.

6) Siendo que es necesario emitir acto resolutivo en relación a la habilitación de los siguientes fondos: Fondo Permanente y Fondo Permanente Covid; por el período comprendido entre el 1 y el 31 de julio del corriente, se autoriza por parte del Concejo a habilitar el gasto de los montos según detalle: **a)** para el Fondo Permanente un gasto de \$U 32.946,20 que no ha sido afectado a la fecha, más \$U 67.053,80 para completar los \$100.000 que componen el fondo; **b)** Fondo Permanente Covid un gasto de \$U 30.907 que no ha sido afectado a la fecha, más \$U 19.093 para completar los \$50.000 que componen el fondo. Aprobado 5 en 5, se emite una resolución para la habilitación de cada fondo.

7) Es necesario comprar los carteles de nomenclatura para Camino del Este, correspondientes a cuatro bocacalles que convergen en el mismo, el detalle fue tratado en la sesión anterior y como ya fue aprobado dicho gasto, el Alcalde solicita que se emita y firme la Resolución correspondiente. Se aprueba por 5 votos en 5.

8) Se presentó el listado de gastos por funcionamiento a realizar sobre el FIGM para el período comprendido entre el 01 y el 14 de julio del corriente, los mismos ascienden a la suma de \$U 90.292. Luego de tratar el tema, se resolvió autorizar los mismos. Emitiéndose resolución, bajo estricto cumplimiento del art. 14 del TOCAF, se detallaron proveedores, conceptos y montos estimados en la mencionada autorización. Votación afirmativa 5 en 5. Se emite resolución.



9) El Alcalde plantea el tema de la superpoblación animal dentro del territorio, sobre todo de perros, y como dentro de las Líneas de Acción del Proyecto del POA denominado Funcionamiento Integral se encuentra la de Aportes a la Comunidad y dentro de la misma está contemplado el tratamiento del bienestar animal, el Alcalde propone en este marco, realizar castraciones mediante la contratación de una empresa veterinaria. El Municipio asumiría el costo para realizar 100 castraciones. Se solicitó cotización a dos empresas veterinarias, la del Dr. Sebastián Pedemonte y la del Dr. Marcos A. Asuaga. Ambos presentaron la propuesta, que se pone a estudio ante el Concejo, detallando que tratamiento se incluye en el costo, se aprobó la propuesta del Dr. Pedemonte, siendo el costo por animal de \$U 600. Aprobado por 4 votos en 5, con la abstención del Concejal Torres.

10) El Alcalde propone que en el marco de la "Campaña de Erradicación de Basurales" se contrate por 5 jornadas más el perifoneo móvil. La evaluación que hace es que viene dando resultado, ya que hay menos basura en la Calle. El coordinador zonal de la Dirección de Gestión Ambiental concuerda con que se denota una mejoría en la gestión de los residuos, eso implica que se rinde más los días que se levanta basura en Suárez. También se continuará con la entrega de cartas a los vecinos. Se aprueba contratar perifoneo por los fines de semana del mes de julio, por 5 votos en 5.

11) El Concejal Zarza comunica que el día sábado 26 del corriente el Sr. Héctor Gonzalez cocinó una olla en la vereda de la Calle Fiorito frente a la Estación, obstruyendo el paso en la vereda y sin condiciones de higiene. El Concejal manifiesta su desacuerdo, que eso no se puede hacer, sin respetar ningún protocolo. Que tampoco debería cocinar los sábados porque ese día lo hacen dos ollas más en el territorio y menos en esas condiciones. El Alcalde pide a los Concejales que propongan acciones a tomar. La Concejal Daniela Ruzzo opina que deberían concurrir el próximo sábado al lugar para impedir que se desarrolle esta actividad, al menos el Alcalde y dos concejales. Se vota en forma afirmativa por 5 votos en 5, se harán presentes a la hora 11:30.

12) Este tema corresponde a la nota entregada al Concejo por el Concejal Torres, se decide tratar el tema en la sesión del día 14 de julio, por haberse extendido demasiado la presente sesión.

Votación:

Tema 1	<i>afirmativa</i>	5 en 5	
Tema 4	<i>afirmativa</i>	5 en 5	
Tema 5	<i>afirmativa</i>	5 en 5	
Tema 6	<i>afirmativa</i>	5 en 5	
Tema 7	<i>afirmativa</i>	5 en 5	
Tema 8	<i>afirmativa</i>	5 en 5	
Tema 9	<i>afirmativa</i>	4 en 5	<i>Abstención Concejal R. Torres.</i>
Tema 10	<i>afirmativa</i>	5 en 5	
Tema 11	<i>afirmativa</i>	5 en 5	

Resoluciones:

Tema 4) a) Resolución N°061/21 - b) Resolución N°062/21

Tema 5) Resolución N°063/21

Tema 6) a) Resolución N°064/21 - b) Resolución N°065/21

Tema 7) Resolución N°066/21

Tema 8) Resolución N°067/21



La presente Acta que ocupa los folios 56,57,58,59,60 y 61 se lee, otorga y firma en Joaquín Suárez, el día 14 de julio de 2021.-

[Handwritten signature]
Concejal

[Handwritten signature]
Concejal
Joaquín Suárez

~~Joaquín Suárez~~
~~JOSÉ ADELAR LARZA~~
CONCEJAL F.N.

[Handwritten signature]
CONCEJAL
SILBERT FERRER ALDEZ